



Política de Protección de Datos y Registro de Actividades de
Tratamiento a publicar en <https://zugaztel.bizkaia.eus/>

Política de Protección de Datos y Registro de Actividades de Tratamiento

A través de la presente Política de Protección de Datos, se detalla toda la información que aplica al uso que hacemos en Zugaztel, M.P., S.A., de los datos personales de las personas que contactan o que hacen uso de nuestros servicios.

Además, dada nuestra condición de sociedad mercantil foral y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento UE, 2016/679 (Reglamento General de Protección de Datos, en adelante RGPD), y 31 de la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (en adelante, LOPDGDD), publicamos a continuación nuestro Registro de Actividades de Tratamiento donde podrás encontrar información detallada de cada uno de los tratamientos de datos personales que realizamos.

Dada la naturaleza de los servicios que prestamos en Zugaztel, M.P., S.A., tratamos datos personales en condición de responsable y encargado del tratamiento. A continuación, publicamos nuestros registros de actividades de tratamiento en función de que actuemos como responsables (art. 30.1 RGPD) o encargados del tratamiento (art. 30.2 RGPD).

Información básica sobre protección de datos

1. ¿Quién es la responsable del tratamiento de tus datos?

La entidad responsable del tratamiento de tus datos es Zugaztel, M.P., S.A., sociedad mercantil foral adscrita al Departamento de Administración Pública y Relaciones Institucionales de la Diputación Foral de Bizkaia. Somos una sociedad mercantil foral creada por la Diputación Foral de Bizkaia, con el objetivo de prestar servicios de soporte en la atención no presencial a la ciudadanía a través de diferentes canales telefónicos y telemáticos.

2. ¿Quién es la persona Delegada de Protección de Datos?

Las funciones, responsabilidades, estatuto y equipo de la persona Delegada de Protección de Datos son ejercidas por la Jefatura de la unidad orgánica competente en el ámbito de protección de datos y seguridad de la información de la Diputación Foral de Bizkaia, de acuerdo al Decreto Foral 81/2023, de 4 de julio, por el que se aprueba la Política de seguridad de la información y protección de datos personales del sector público foral de Bizkaia, publicado en el Boletín Oficial de Bizkaia Núm 130 de 6 de julio de 2023.

Puedes ponerte en contacto con la persona Delegada de Protección de Datos a través de la Sección de Seguridad de la Información y Protección de Datos a través de la siguiente dirección postal: Gran Vía 2, 6º - 48001 Bilbao.

3. ¿Cuáles son tus derechos cuando nos facilitas tus datos?

La normativa de protección de datos otorga a las personas interesadas una serie de derechos sobre sus datos personales de los que te informamos a continuación. Estos derechos se pueden ejercer directamente o por medio de representante legal o voluntario y su ejercicio es gratuito.

Puedes ejercer tus derechos poniéndote en contacto con Zugaztel, M.P., S.A., mediante comunicación escrita junto con fotocopia del DNI o análogo documento de identificación, a la siguiente dirección:

Islas Canarias 21, 3ª planta,

48015 Bilbao

Una vez recibida tu solicitud emitiremos una resolución. En caso de que no estés conforme con la misma, puedes podrá dirigir reclamación previa ante la persona delegada de protección de datos (a Gran Vía 2, 6º - 48001 Bilbao que se encargará de tramitar su resolución dentro de Zugaztel, M.P., S.A., o ante la Autoridad de Control competente.

Los derechos que ostentan las personas titulares de los datos, son los siguientes:

- **Derecho de Acceso:** derecho a conocer si se tratan los datos personales y toda la información completa de ese tratamiento, a modo explicativo: datos personales, categorías, fines, destinatarios, plazo de conservación, origen, transferencias y comunicaciones.
- **Derecho de Rectificación:** faculta para corregir los datos personales inexactos y completar los datos incompletos.
- **Derecho de Supresión:** faculta para eliminar los datos personales en estos supuestos:
 - Por tratamiento ilícito de datos;
 - Por la desaparición de la finalidad que motivó el tratamiento o recogida;
 - Por revocación del consentimiento (únicamente si la base jurídica que legitima el tratamiento de los datos es el consentimiento);
 - Por oposición al tratamiento.
- **Derecho de Oposición:** puedes oponerte al tratamiento de tus datos personales cuando el mismo tenga como base legitimadora el ejercicio de poderes públicos o el interés legítimo del Responsable del Tratamiento.
- **Derecho de Limitación:** Limitación del tratamiento de datos personales, que presenta las vertientes de suspensión del tratamiento y de conservación de los datos:
 - Se solicita la suspensión del tratamiento:
 - Cuando se impugna la exactitud de datos personales, durante el plazo para verificar la exactitud.
 - Cuando se presenta oposición al tratamiento manifestando motivos personales, mientras se verifica que el Responsable trata tus datos legitimado en Misión de interés público o ejercicio de poderes públicos, y se determina que este tratamiento del Responsable prevalece.
 - Se solicita conservación de los datos:
 - Cuando el tratamiento es ilícito y se solicita la limitación de uso y no la supresión.
 - Cuando las personas necesitan los datos para el ejercicio o defensa de reclamaciones, pero simultáneamente el Responsable ya no necesita esos datos para los fines del tratamiento.
- **Derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas:** este derecho garantiza no ser sometido a una decisión basada únicamente en el tratamiento de datos personales, incluida la elaboración de perfiles, y que produce efectos jurídicos sobre la persona. No obstante, este derecho no se aplica:
 - Si es necesario para la celebración o ejecución de un contrato entre persona interesada y Responsable de tratamiento;
 - Si el tratamiento está legitimado por el consentimiento.

4. *¿En qué supuestos comunicaremos tus datos?*

No comunicaremos tus datos a terceras personas sin informarte previamente y sin contar con la adecuada base legitimadora.

En ocasiones contratamos empresas que nos prestan determinados servicios y que para ello precisan acceder a datos personales. Con dichas empresas hemos suscrito los correspondientes contratos de encargo del tratamiento que cumplen con las disposiciones del RGPD y la LOPDGDD. Mediante dichos contratos nos aseguramos de que estas empresas tratan los datos a los que tienen acceso únicamente para prestarnos el servicio contratado, que no los destinan nunca a finalidades para las que no les hayamos autorizados y que no cederán los datos personales a terceras empresas y/o administraciones. Además, les exigimos la implantación de una serie de medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad e integridad de los datos personales. Únicamente contratamos con empresas y entidades que nos otorgan garantías de que cumplen con las disposiciones sobre protección de datos vigentes.

Como te informaremos en cada caso, en determinadas circunstancias tenemos la obligación legal de ceder datos a diferentes administraciones públicas.

Salvo que se indique lo contrario, no realizamos transferencias internacionales de datos.

5. *¿Qué medidas de seguridad aplicamos al tratamiento de los datos?*

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

Estas medidas son definidas en el análisis de riesgos (PILAR), la declaración de aplicabilidad y el plan de tratamiento de riesgos.

Registro de Actividades de Tratamiento como Responsable del Tratamiento e información adicional

A continuación, recogemos la información detallada relativa a cada una de las actividades de tratamiento que llevamos a cabo en Zugaztel, M.P, S.A., como responsables del tratamiento.

1. Videovigilancia

1.1. *¿Con qué finalidad tratamos tus datos personales?*

Tratamos tus datos personales para proteger el patrimonio de la Organización y para controlar el acceso físico a las instalaciones.

1.2. *¿Por cuánto tiempo conservaremos los datos?*

Los datos recabados con fines de videovigilancia serán conservados durante el plazo de un mes de acuerdo con el artículo 22.3 de la Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

1.3. *¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de los datos?*

Tratamos tus datos personales para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e RGPD) en relación con la Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada.

1.4. *¿Qué datos y categorías de personas interesadas tratamos y cómo los hemos obtenido?*

Tratamos las siguientes categorías de datos:

- Identificativos y de contacto: nombre y apellidos, DNI, firma, e imágenes;
- Detalles de empleo.

Las personas titulares de estos datos son las personas que acceden a las instalaciones. Estos datos los obtenemos de las personas interesadas.

1.5. *¿A qué destinatarios comunicaremos tus datos?*

Los datos se comunicarán a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

2. *Proveedores/as*

2.1. *¿Con qué finalidad tratamos tus datos personales?*

Tratamos tus datos personales para la gestión administrativa, y operativa de proveedores de Zugaztel, M.P., S.A.

2.2. *¿Por cuánto tiempo conservaremos los datos?*

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

2.3. *¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de los datos?*

Tratamos tus datos personales para el desarrollo de instrumentos jurídicos contractuales (art. 6.1. b. RGPD) y el cumplimiento de obligaciones legales aplicables a Zugaztel, M.P., S.A., (art. 6.1. c. RGPD).

Las leyes que legitiman el tratamiento de los datos son las siguientes:

- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público;
- Plan General de Contabilidad Pública en relación con la Disposición Final Primera de la Ley 16/2007, de 4 de julio;
- Decreto Foral Normativo 5/2013 de 3 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Norma Foral 5/2006, de 29 de diciembre, General Presupuestaria, tributaria y de contratación pública.

2.4. *¿Qué datos y categorías de personas interesadas tratamos y cómo los hemos obtenido?*

Tratamos las siguientes categorías de datos:

- Identificativos y de contacto: nombre y apellidos, DNI, dirección (postal, electrónica), teléfono, firma;
- Detalle de empleo: puesto de trabajo, formación, experiencia profesional;
- Información comercial: servicios prestados;
- Económicos financieros: datos bancarios;

Las personas titulares de estos datos son nuestros proveedores/as. Estos datos los obtenemos de las personas interesadas.

2.5. *¿A qué destinatarios comunicaremos tus datos?*

Las cesiones de datos que indicamos a continuación, están legitimadas en el cumplimiento de obligaciones legales de las leyes citadas anteriormente.

Concretamente, realizamos las siguientes comunicaciones de datos:

- Administración tributaria;
- Tribunal Vasco de Cuentas.

3. Personas empleadas, en prácticas y ayudas médicas

3.1. ¿Con qué finalidad tratamos tus datos personales?

Tratamos tus datos personales para gestionar las relaciones laborales con nuestro personal, y para gestionar y verificar las ayudas que solicita el personal para tratamientos de salud.

En el caso del personal en prácticas, tratamos tus datos para la gestión de las mismas.

3.2. ¿Por cuánto tiempo conservaremos los datos?

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

3.3. ¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de los datos?

La legitimación para el tratamiento de tus datos personales es la ejecución del contrato laboral (art. 6.1. b. RGPD), y el cumplimiento de las obligaciones legales que nos imponen las siguientes Leyes (art. 6.1. c. RGPD):

- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público;
- Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca;
- Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
- Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social;
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales;
- Norma Foral 13/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

La legitimación para el tratamiento de datos de categoría especial es el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos en el ámbito del Derecho laboral y de la seguridad y protección social (art. 9.2.b. RGPD).

La legitimación para el tratamiento de los datos personales del personal en prácticas está regulada por el Decreto 156/2003, de 08 de Julio de 2003, del Departamento de Educación, Universidades e Investigación (BOPV 24 de Julio), del Consejero de Educación, Universidades e Investigación por la que se regula la realización del Módulo de Formación en Centro de Trabajo (FCT) en Ciclos Formativos de Formación Profesional

3.4. ¿Qué datos y categorías de personas interesadas tratamos y cómo los hemos obtenido?

Tratamos las siguientes categorías de datos:

Personas empleadas:

- Identificativos: nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección, teléfono, número de la Seguridad Social/Mutualidad;
- Características personales, imagen, voz
- Circunstancias sociales;
- Económicos: y financiación de seguros;

- Formación y detalles de empleo;
- Categorías especiales de datos: datos de salud, afiliación sindical.

Personas en prácticas:

- Identificativos: nombre y apellidos, DNI/NIF;
- Formación y detalles de empleo;

Las personas titulares de estos datos son las personas empleadas de Zugaztel, M.P, S.A. y sus familiares. Estos datos los obtenemos de las personas interesadas.

3.5. *¿A qué personas destinatarias comunicaremos tus datos?*

Llevamos a cabo las siguientes comunicaciones de datos en cumplimiento de las obligaciones legales que nos aplican:

- Instituto Nacional de la Seguridad Social;
- Administración tributaria;
- Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales;
- Servicios de prevención ajenos (vigilancia de la salud);
- Entidades financieras y de ahorro;
- Entidades de Previsión Social Voluntaria (EPSV);

Para las personas en prácticas no se prevén.

4. *Selección de personal*

4.1. *¿Con qué finalidad tratamos tus datos personales?*

Tratamos tus datos personales para la gestión de los procesos de selección del personal.

4.2. *¿Por cuánto tiempo conservaremos los datos?*

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

4.3. *¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de los datos?*

La legitimación para el tratamiento de los datos personales derivados de los procesos selectivos es tu consentimiento (art. 6.1. a. RGPD). Se podrá retirar el consentimiento prestado en cualquier momento poniéndose en contacto con Zugaztel, M.P., S.A.

4.4. *¿Qué datos y categorías de personas interesadas tratamos y cómo los hemos obtenido?*

Tratamos las siguientes categorías de datos:

- Identificativos: nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección postal/electrónica, teléfono, firma/huella.
- Características personales: estado civil, datos de familia, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad, lengua materna.
- Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones.
- Detalle del empleo: formación y experiencia profesional.

Las personas titulares de estos datos son potenciales candidatos y candidatas en procesos de selección. Estos datos los obtenemos de las personas interesadas.

4.5. *¿A qué personas destinatarias comunicaremos tus datos?*

No se realizan comunicaciones de datos.

5. *Compliance: tratamiento de datos personales por la presentación y tramitación (investigación y resolución) de denuncias y/o consultas*

5.1. *¿Con qué finalidad tratamos tus datos personales?*

Tratamos tus datos personales para la presentación y tramitación (investigación y resolución) de denuncias y/o consultas. En particular, relativas a incumplimientos del código ético y de conducta, protocolo de acoso u otros protocolos o normativa en vigor.

5.2. *¿Por cuánto tiempo conservaremos los datos?*

Conservaremos tus datos el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

Para las investigaciones de resultado negativo y, para supuestos de inadmisión y archivo de la denuncia, el plazo de conservación de los datos personales será de tres meses.

5.3. *¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de los datos?*

Tratamos tus datos personales para dar cumplimiento a las obligaciones legales (art. 6.1.c RGPD) que nos imponen las siguientes leyes:

- Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.
- Normativa sectorial aplicable en cada ámbito.

5.4. *¿Qué datos y categorías de personas interesadas tratamos y cómo los hemos obtenido?*

Tratamos las siguientes categorías de datos:

- Identificativos y de contacto.
- Circunstancias sociales y personales.
- Detalles del empleo.
- Relativos a condenas e infracciones penales.

Las personas titulares de estos datos son los empleados/as, tanto personas denunciantes/afectadas como testigos y personas denunciadas. Estos datos los obtenemos de las personas interesadas.

5.5. *¿A qué destinatarios/as comunicaremos tus datos?*

En su caso, los datos podrán ser comunicados a:

- El órgano o autoridad competente para investigar y gestionar la denuncia.
- Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- Órganos Judiciales.

6. *Gestión de contactos en DanonArtean y en los ámbitos corporativos de relación entre la Diputación Foral de Bizkaia y las Entidades Forales*

6.1. *¿Con qué finalidad tratamos tus datos personales?*

Tratamos tus datos personales para la gestión de contactos para llevar a cabo las actuaciones en los diferentes ámbitos corporativos de relación entre Diputación Foral de Bizkaia y las Entidades Forales.

6.2. ¿Por cuánto tiempo conservaremos los datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

6.3. ¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de los datos?

Tratamos tus datos personales para dar cumplimiento a las obligaciones legales (art. 6.1.c RGPD) que nos imponen las siguientes leyes:

- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Decreto Foral Normativo 5/2013 de 3 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Norma Foral 5/2006, de 29 de diciembre, General Presupuestaria.
- Norma Foral 3/1987, de 13 de febrero, sobre Elección, Organización, Régimen y Funcionamiento de las Instituciones Forales del Territorio Histórico de Bizkaia.

6.4. ¿Qué datos y categorías de personas interesadas tratamos y cómo los hemos obtenido?

Tratamos las siguientes categorías de datos:

- Identificativos y de contacto.
- Empleo y formación.

Las personas titulares de estos datos son las personas de contacto de las instituciones, personas usuarias y proveedoras. Estos datos los obtenemos de las personas interesadas.

6.5. ¿A qué destinatarios/as comunicaremos tus datos?

Los datos se comunicarán a la Diputación Foral de Bizkaia.

7. Sistema interno de información de Zugaztel M.P., S.A. referente a infracciones e incumplimientos

7.1. ¿Quién es el responsable del tratamiento?

El responsable del tratamiento es el Consejo de Administración Zugaztel M.P., S.A. en calidad de Órgano de Administración siendo responsable de la implantación del sistema.

Atribución de funciones: Órgano responsable del sistema interno de información (ORSII), en calidad de órgano colegiado Responsable de la gestión del sistema y atribución de la gestión y resolución de solicitudes de derechos de protección de datos, y formulación de alegaciones ante violaciones de seguridad y/o denuncias ante la Autoridad de Control.

7.2. ¿Con qué finalidad tratamos tus datos personales?

Tratamos tus datos personales para la gestión del sistema interno de información de Zugaztel M.P., S.A. para la comunicación e investigación de información referente a infracción penal o administrativa grave o muy grave o en su caso a otros incumplimientos normativos o códigos de conducta.

7.3. ¿Por cuánto tiempo conservaremos los datos?

Como regla general, el tratamiento de los datos personales se debe realizar en el plazo de 3 meses o 6 meses en función de la complejidad del procedimiento cursado, para la tramitación del mismo y aplicación de la anonimización o bloqueo, medidas técnicas de seguridad que resulten necesarias y que apliquen en su caso, para garantizar la confidencialidad y seguridad.

Si no se inicia investigación, los datos personales se suprimirán en el plazo de 3 meses.

En ningún caso podrán conservarse los datos por un período superior a diez años.

7.4. ¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de los datos?

Tratamos tus datos personales para dar cumplimiento a las obligaciones legales (art. 6.1.c RGPD) que nos imponen las siguientes leyes:

- Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Ley Orgánica 7/2021, de 26 de mayo, de protección de datos personales tratados para fines de prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de infracciones penales y de ejecución de sanciones penales.
- Resto de normativa del ámbito sectorial que resulte de aplicación.

Datos de categoría especial: el tratamiento es necesario por razones de un interés público esencial, sobre la base del Derecho de la Unión o de los Estados miembros, que debe ser proporcional al objetivo perseguido, respetar en lo esencial el derecho a la protección de datos y establecer medidas adecuadas y específicas para proteger los intereses y derechos fundamentales del interesado (art 9.2 g RGPD).

7.5. ¿Qué datos y categorías de personas interesadas tratamos y cómo los hemos obtenido?

En su caso, tratamos las siguientes categorías de datos:

- Anonimato (posibilidad de comunicación y gestión de la información sin identificación personal) o en su caso, datos identificativos y de contacto, detalles del empleo y otros datos personales comunicados o consecuencia de la investigación de la persona informante y/o personas afectadas.
- Con carácter restrictivo y en supuestos estrictamente necesarios, categorías especiales de datos

Las personas titulares de estos datos son las personas informantes y/o personas afectadas. Estos datos los obtenemos de la persona informante, Autoridad Independiente de protección del informante u otros órganos, autoridades o personas externas.

7.6. ¿A qué destinatarios/as comunicaremos tus datos?

En su caso, los datos podrán ser comunicados a:

- Ministerio Fiscal o Fiscalía Europea, para la comunicación de delitos.
- Terceras personas para la adopción de medidas correctoras o tramitación de procedimientos sancionadores o penales, en su caso.
- Entidad o Autoridad Independiente competente, para información referida a otra entidad obligada.

Registro de Actividades de Tratamiento e información adicional como Encargada del Tratamiento

A continuación, en cumplimiento de las disposiciones del artículo 30.2. RGPD, recogemos la información detallada relativa a cada uno de los tratamientos de datos personales que Zugaztel, M.P., S.A., lleva a cabo en su condición de encargada del tratamiento.

1. Atención no presencial a la ciudadanía

1.1. ¿Quién es la entidad responsable del tratamiento?

Las entidades responsables del tratamiento por cuenta de las cuales tratamos los datos personales como encargados del tratamiento, son las Direcciones Generales de los Departamentos de la Diputación Foral de Bizkaia que se detallan a continuación:

Unidad de Apoyo a la Diputada General	Dirección General del Observatorio de Bizkaia
Departamento de Hacienda y finanzas	- Dirección General de Hacienda; - Dirección General de Catastro y Servicios.
Departamento de Acción Social:	- Dirección General de Promoción de la Autonomía Personal; - Dirección General de Administración y Promoción Social. - Dirección General de Longevidad y Reto Demográfico
Departamento de Promoción Económica:	- Dirección General de Emprendimiento, Talento y Competitividad Empresarial - Dirección General de Competitividad Territorial y Promoción Exterior
Departamento de Infraestructuras y desarrollo territorial:	- Dirección General de Innovación y Gestión Vía. - Dirección General de Desarrollo Territorial
Departamento de Medio Natural y Agricultura	Dirección General de Agricultura.
Departamento de Euskera, cultura y deporte:	Dirección General de Cultura.
Departamento de Administración Pública y Relaciones Institucionales	Dirección General de Buen Gobierno, Atención a la Ciudadanía y Servicios Digitales
Departamento de Transporte, Movilidad y Turismo	Dirección General de Transportes.
Departamento de Empleo, Cohesión Social e Igualdad.	- Dirección General de Empleo; - Dirección General de Inclusión Social. - Dirección General de Igualdad

Datos de contacto de las Direcciones Generales responsables del tratamiento indicadas anteriormente: Gran Vía, 25 - 48009 Bilbao.

También tratamos los datos por cuenta de las Direcciones Gerentes de las siguientes Entidades Forales, responsables del tratamiento:

- Gaikuntza: C/ Alameda Rekalde 18, 3º 48009 Bilbao.
- Garbiker M.P., A.B., S.A.: Gran Vía López de Haro, 44, 1º izda. 48011 Bilbao.
- Dirección Gerente de Interbiak Bizkaia, S.A. M.P.: Islas Canarias 19, 1º - 48015 Bilbao.

El rol de persona delegada de Protección de Datos lo ostenta la Jefatura de la Sección de Seguridad de la Información y Protección de Datos de Diputación Foral de Bizkaia (Gran Vía 2, 6º - 48001 Bilbao).

1.2. ¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de los datos?

La legitimación para el tratamiento de tus datos personales es el cumplimiento de las obligaciones legales (art. 6.1.c RGPD), y el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e RGPD). Las leyes que legitiman el tratamiento son las siguientes:

- Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para el País Vasco;
- Ley 27/1983, de 25 de noviembre, de Relaciones entre las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma y los Órganos Forales de sus Territorios Históricos;
- Ley 12/2002, de 23 de mayo, por la que se aprueba el Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco;
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas;
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

1.3. ¿Cuáles son las categorías de tratamientos efectuados por cuenta de las entidades responsables?

Las categorías de tratamientos son:

- Atención a la ciudadanía.
- Tratamientos automatizados.

2. Infraestructuras de atención no presencial a la ciudadanía. Posibilidad de emplear sistemas de aprendizaje inteligente.

2.1. ¿Quién es la entidad responsable del tratamiento?

Las entidades responsables del tratamiento por cuenta de las cuales tratamos los datos personales como encargados del tratamiento, son las Direcciones Generales de los Departamentos de la Diputación Foral de Bizkaia que se detallan a continuación:

Unidad de Apoyo a la Diputada General	• Gabinete de la Diputada General Dirección General de Comunicación
Departamento de Hacienda y finanzas	• Dirección General de Hacienda; • Dirección General de Catastro y Servicios.
Departamento de Acción Social:	• Dirección General de Promoción de la Autonomía Personal; • Dirección General de Administración y Promoción Social. • Dirección General de Longevidad y Reto Demográfico

Departamento de Promoción Económica:	• Dirección General de Emprendimiento, Talento y Competitividad Empresarial; • Dirección General de Competitividad Territorial y Promoción Exterior.
Departamento de Infraestructuras y desarrollo territorial:	• Dirección General de Innovación y Gestión Viaria. • Dirección General de Desarrollo Territorial
Departamento de Medio Natural y Agricultura	• Dirección General de Agricultura.
Departamento de Euskera, cultura y deporte:	• Dirección General de Cultura.
Departamento de Administración Pública y Relaciones Institucionales	• Dirección General de Buen Gobierno, Atención a la Ciudadanía y Servicios Digitales
Departamento de Transporte, Movilidad y Turismo.	• Dirección General de Transportes
Departamento de Empleo, Cohesión Social e Igualdad.	• Dirección General de Empleo • Dirección General de Inclusión Social. • Dirección General de Igualdad

Datos de contacto de las Direcciones Generales responsables del tratamiento indicadas anteriormente: Gran Vía, 25 - 48009 Bilbao.

También tratamos los datos por cuenta de las Direcciones Gerentes de las siguientes Entidades Forales, responsables del tratamiento:

- Dirección Gerente de Lantik S.A.M.P.: Avda./ Sabino Arana, 44 48013 Bilbao.
- Dirección Gerente del Gaikuntza: C/ Alameda Rekalde 18, 3º 48009 Bilbao.
- Dirección Gerente de Interbiak Bizkaia, S.A. M.P.: Islas Canarias 19, 1º - 48015 Bilbao.
- Dirección Gerente de Garbiker M.P., A.B., S.A.: Gran Vía López de Haro, 44, 1º izda. 48011 Bilbao.

Las entidades responsables del tratamiento por cuenta de las cuales se podrán emplear sistemas de aprendizaje inteligente para la atención no presencial son:

- La Dirección General de Hacienda del Departamento de Hacienda y Finanzas
- La Dirección General de Agricultura del Departamento de Medio Natural y Agricultura, en el ámbito de la Atención Multicanal a la ciudadanía

Los sistemas de aprendizaje inteligente podrán emplearse de forma complementaria, y revestirán las siguientes características:

- la IA que se utilizará no es de alto riesgo
- no se sirve de técnicas subliminales que trascienden la conciencia de las personas a las cuales se les informa de que las llamadas serán clasificadas mediante sistemas de aprendizaje automático

- únicamente tendrá como objeto la clasificación y categorización de las llamadas, sin inferir información de las personas interesadas ni entrenar modelos.

El rol de persona delegada de Protección de Datos lo ostenta la Jefatura de la Sección de Seguridad de la Información y Protección de Datos de la Diputación Foral de Bizkaia (Gran Vía 2, 6º - 48001 Bilbao).

2.2. ¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de los datos?

La legitimación para el tratamiento de tus datos personales es el cumplimiento de las obligaciones legales (art. 6.1.c RGPD), y el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e RGPD). Las leyes que legitiman el tratamiento son las siguientes:

- Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para el País Vasco;
- Ley 27/1983, de 25 de noviembre, de Relaciones entre las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma y los Órganos Forales de sus Territorios Históricos;
- Ley 12/2002, de 23 de mayo, por la que se aprueba el Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco;
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas;
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Envío de avisos informativos generales (art 6.1a RGPD).

2.3. ¿Cuáles son las categorías de tratamientos efectuados por cuenta de las entidades responsables?

Las categorías de tratamientos son:

- Atención a la ciudadanía.
- Tratamientos automatizados.

3. Alta, grabación y digitalización

3.1. ¿Quién es la entidad responsable del tratamiento?

Las entidades responsables del tratamiento por cuenta de las cuales tratamos los datos personales como encargados del tratamiento, son las Direcciones Generales de los Departamentos de la Diputación Foral de Bizkaia que se detallan a continuación:

Departamento de Hacienda y finanzas:	• Dirección General de Hacienda; • Dirección General de Catastro y Servicios; • Dirección General de Presupuestos, Finanzas y Patrimonio;
Departamento de Acción Social:	• Dirección General de Promoción de la Autonomía Personal; • Dirección General de Administración y Promoción Social.
Departamento de Infraestructuras y desarrollo territorial:	• Dirección General de Desarrollo Territorial
Departamento de Medio natural y Agricultura	• Dirección General de Agricultura
Departamento de Euskera, cultura y deporte:	• Dirección general de Cultura.
Departamento de Transporte, Movilidad y Turismo	• Dirección General de Transportes

Datos de contacto de las Direcciones Generales responsables del tratamiento indicadas anteriormente: Gran Vía, 25 - 48009 Bilbao.

El rol de persona delegada de Protección de Datos lo ostenta la Jefatura de la Sección de Seguridad de la Información y Protección de Datos de la Diputación Foral de Bizkaia (Gran Vía 2, 6º - 48001 Bilbao).

3.2. ¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de los datos?

La legitimación para el tratamiento de tus datos personales es el cumplimiento de las obligaciones legales (art. 6.1.c RGPD), y el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e RGPD). Las leyes que legitiman el tratamiento son las siguientes:

- Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para el País Vasco;
- Ley 27/1983, de 25 de noviembre, de Relaciones entre las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma y los Órganos Forales de sus Territorios Históricos;
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas;
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público;
- Real Decreto 4/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la Administración Electrónica.

3.3. ¿Cuáles son las categorías de tratamientos efectuados por cuenta de las entidades responsables?

Las categorías de tratamientos son:

- Servicios digitales
- Tratamientos automatizados.

También tratamos los datos por cuenta de las Direcciones Gerentes de las siguientes Entidades Forales, responsables del tratamiento:

- Dirección Gerente de BIZKAIKOA M^a Díaz de Haro, 11 – 1º - 48013 Bilbao.

4. Marketing digital y contenidos digitales

4.1. ¿Quién es la entidad responsable del tratamiento?

Las entidades responsables del tratamiento por cuenta de las cuales tratamos los datos personales como encargados del tratamiento, son las Direcciones Generales de los Departamentos de la Diputación Foral de Bizkaia que se detallan a continuación:

Unidad de apoyo a la Diputada General	• Dirección General de Comunicación
Departamento de Transporte, Movilidad y Turismo	• General de Transportes Dirección • Dirección General de Turismo
Departamento de Administración Pública y Relaciones Institucionales	• Dirección General de Buen Gobierno, Atención a la Ciudadanía y Servicios Digitales
Departamento de Hacienda y finanzas	• Dirección General de Hacienda; • Dirección General de Catastro y Servicios.

Datos de contacto de las Direcciones Generales responsables del tratamiento indicadas anteriormente: Gran Vía, 25 - 48009 Bilbao.

El rol de persona delegada de Protección de Datos lo ostenta la Jefatura de la Sección de Seguridad de la Información y Protección de Datos de la Diputación Foral de Bizkaia (Gran Vía 2, 6º - 48001 Bilbao).

4.2. ¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de los datos?

La legitimación para el tratamiento de tus datos personales es el cumplimiento de las obligaciones legales (art. 6.1.c RGPD), y el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e RGPD). Las leyes que legitiman el tratamiento son las siguientes:

- Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para el País Vasco;
- Ley 27/1983, de 25 de noviembre, de Relaciones entre las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma y los Órganos Forales de sus Territorios Históricos;
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas;
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público;
- Real Decreto 4/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la Administración Electrónica.

4.3. ¿Cuáles son las categorías de tratamientos efectuados por cuenta de las entidades responsables?

Las categorías de tratamientos son:

- Servicios digitales
- Tratamientos automatizados.

5. Grabación de llamadas y videollamadas atendidas

5.1. ¿Quién es la entidad responsable del tratamiento?

Las entidades responsables del tratamiento por cuenta de las cuales tratamos los datos personales como encargados del tratamiento, son las Direcciones Generales de los Departamentos de la Diputación Foral de Bizkaia que se detallan a continuación:

Departamento de Hacienda y finanzas	• Dirección General de Hacienda; • Dirección General de Catastro y Servicios.
Departamento de Acción Social	• Dirección General de Promoción de la Autonomía Personal • Dirección General de la Administración y Promoción Social • Dirección General de Longevidad y Reto Demográfico
Departamento de Medio natural y Agricultura	• Dirección General de Agricultura.
Departamento de Euskera, cultura y deporte:	• Dirección General de Cultura.
Departamento de Administración Pública y Relaciones Institucionales	• Dirección General de Buen Gobierno, Atención a la Ciudadanía y Servicios Digitales

Departamento de Transporte, Movilidad y Turismo.	• Dirección General de Transportes
Departamento de Empleo, Cohesión Social e Igualdad.	• Dirección General de Empleo • Dirección General de Inclusión Social. • Dirección General de Igualdad

Las entidades responsables del tratamiento por cuenta de las cuales tratamos los datos personales como encargados del tratamiento, son las Direcciones Gerentes de las siguientes Entidades del Sector Público Foral:

- Dirección Gerente de Lantik, S.A.M.P.: Avda./ Sabino Arana, 44, 48013 Bilbao.
- Dirección Gerente de Gaikuntza: C/ Alameda Rekalde 18, 3º 48009 Bilbao.
- Dirección Gerente de Interbiak Bizkaia, S.A. M.P.: Islas Canarias 19, 1º - 48015 Bilbao.
- Dirección Gerente de Garbiker M.P., A.B., S.A.: Gran Vía López de Haro, 44, 1º izda. 48011 Bilbao.

El rol de persona delegada de Protección de Datos de la Diputación Foral de Bizkaia y de las Entidades del Sector Público Foral, lo ostenta la Jefatura de la Sección de Seguridad de la Información y Protección de Datos de la Diputación Foral de Bizkaia (Gran Vía 2, 6º - 48001 Bilbao).

5.2. ¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de los datos?

La legitimación para el tratamiento de tus datos personales es el cumplimiento de las obligaciones legales (art. 6.1.c RGPD), y el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e RGPD). Las leyes que legitiman el tratamiento son las siguientes:

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas;
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

5.3. ¿Cuáles son las categorías de tratamientos efectuados por cuenta de las entidades responsables?

Las categorías de tratamientos son:

- Atención a la ciudadanía.
- Tratamientos automatizados.